



# ANEXO 1

## FORMATO ISSN 2024

<b>Nombre del solicitante:</b>			
<b>Centro Universitario o Dependencia a la que se encuentra adscrito(a):</b>			
<b>Responsable del trámite o persona de contacto:</b>			
<b>Teléfono y Ext:</b>		<b>Celular:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>			

### NOTA IMPORTANTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE DE MI CONOCIMIENTO QUE SOY EL RESPONSABLE DE RESPALDAR DOCUMENTALMENTE EL HECHO DE QUE LA DEPENDENCIA O CENTRO UNIVERSITARIO EN EL QUE LABORO, CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN IDÓNEA (CONTRATO(S) Y/O CARTA(S) DE RECONOCIMIENTO DE DERECHOS O LICENCIAS) PARA ACREDITAR QUE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUENTA CON LOS DERECHOS (DE AUTOR/PROPIEDAD INTELLECTUAL) Y/O AUTORIZACIÓN(ES) CORRESPONDIENTES PARA LA PUBLICACIÓN DE LA OBRA Y DECLARO QUE AL MOMENTO DE ESTA SOLICITUD EXISTE UN EXPEDIENTE QUE RESPALDA LO ANTES MENCIONADO RESPECTO DEL EJEMPLAR QUE SE PRESENTA PARA LA SOLICITUD.

---

**FIRMA DEL SOLICITANTE**



## **DOCUMENTOS ADJUNTOS QUE DEBE PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE ISSN:**

1. Oficio original suscrito por el Rector del Centro Universitario, Secretario Académico, Secretario Administrativo, titular de la Unidad Editorial o Editor responsable de la revista, mediante el cual se solicita el trámite, dirigido al **Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera, Abogado General.**
2. Un ejemplar original de la publicación a la cual se le asignará el número ISSN, que contenga el cintillo legal en los términos del anexo 2 o 3 según corresponda. Para cualquier formato diferente al impreso deberá remitir al correo electrónico [notificacionesuppi@gmail.com](mailto:notificacionesuppi@gmail.com) el link donde se visualice la publicación.
3. Cualquier otro documento que respalde la información señalada en el formato ISSN.
4. Información para el llenado de los formatos oficiales:

*A efecto de que la Oficina de la Abogacía General, por conducto de la Unidad de Protección del Patrimonio Intangible (UPPI), esté en aptitud de tramitar un número ISSN ante el Instituto Nacional del derecho de Autor (INDAUTOR), será necesario que proporcione a esta oficina la siguiente información, misma que es exigida por el ya mencionado Instituto, la falta de cualquiera de estos datos generará la demora de su trámite por lo que se sugiere sea cuidadoso al llenar el siguiente formato:*



# SOLICITUD

<b>Título:</b>							
<b>Subtítulo:</b>							
<b>En caso de que la difusión sea por Internet (Web), señalar la dirección:</b>							
<b>Fecha de la primera emisión de la publicación periódica:</b>							
<b>Periodicidad de la publicación periódica:</b>							
<b>Idioma de la publicación periódica:</b>							
<b>Número de materia: (Consulte Anexo 6)</b>			<b>Subcategoría: (Consulte anexo 6)</b>				
<b>Número de la reserva de derechos</b>							
<b>Formato: (Marcar sólo una opción)</b>	<b>Impreso</b>	<b>CD</b>	<b>DVD</b>	<b>Internet (Web)</b>	<b>USB</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Otro</b>



# ANEXO 2

## MODELO DE CINTILLO LEGAL

### Modelo de cintillo legal para publicación periódica impresa

\_\_\_\_\_ <sup>1</sup>Año \_\_\_\_\_ <sup>2</sup>, No. \_\_\_\_\_ <sup>3</sup>, \_\_\_\_\_ <sup>4</sup>, es una publicación \_\_\_\_\_ <sup>5</sup> editada por la Universidad de Guadalajara, a través del \_\_\_\_\_ <sup>6</sup>, por \_\_\_\_\_ <sup>7</sup>, \_\_\_\_\_ <sup>8</sup>, \_\_\_\_\_ <sup>9</sup>, \_\_\_\_\_ <sup>10</sup>, \_\_\_\_\_ <sup>11</sup>, Editor responsable: \_\_\_\_\_ <sup>12</sup>. Reserva de derechos al uso exclusivo del título \_\_\_\_\_ <sup>13</sup>, ISSN: en trámite, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título: en trámite <sup>14</sup>, Licitud de Contenido: en trámite <sup>15</sup>, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEPOMEX No. \_\_\_\_\_ <sup>16</sup>. Impresa por \_\_\_\_\_ <sup>17</sup>, \_\_\_\_\_ <sup>18</sup>, este número se terminó de imprimir el \_\_\_\_\_ <sup>19</sup> con un tiraje de \_\_\_\_\_ <sup>20</sup> ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

<sup>1</sup> Nombre de la revista tal y como aparece en el Certificado de Reserva de Derecho al Uso Exclusivo.

<sup>2</sup> Año de la publicación.

<sup>3</sup> Número de la publicación.

<sup>4</sup> Meses y año que comprende. (ejemplo: enero-junio 2023)

<sup>5</sup> Periodicidad (Ej. Semestral)

<sup>6</sup> Dependencia o Departamento (ej. Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos)

<sup>7</sup> División y Centro Universitario (ej. División de Estudios de Estado y Sociedad, del CUCSH)

<sup>8</sup> Domicilio (Ej. Guanajuato #1045, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44260. Guadalajara, Jalisco, México)

<sup>9</sup> Teléfonos (Ej. Tel. 31344661 y 31344662)

<sup>10</sup> <http://www.udg.mx/> y/o página de la revista.

<sup>11</sup> Deberá de ser el correo electrónico del editor responsable y/o correo de la revista (ej. [revistauppi@udg.mx](mailto:revistauppi@udg.mx))

<sup>12</sup> Nombre del editor responsable (Ej. Juan Pérez Gómez)

<sup>13</sup> Número de la reserva de derechos genero publicación periódica, especie revista, clave 102 **vigente** (Ej. No. 04-2009-123456789-102)

<sup>14</sup> En el caso de ya contar con el certificado, se deberá insertar el número

<sup>15</sup> En el caso de ya contar con el certificado, se deberá insertar el número

<sup>16</sup> En el caso de ya contar con el número, se deberá insertar el mismo o, si no lo requiere, estedato deberá ser omitido.

<sup>17</sup> Nombre o razón social del impresor, (ej. Talleres Gráficos del Centro, S. A. de C. V.,)

<sup>18</sup> Domicilio del impresor (ej. Guanajuato #1154, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44260. Guadalajara, Jalisco, México)

<sup>19</sup> Fecha de impresión (ej. 30 de junio de 2023)

<sup>20</sup> Tiraje (ej. 500)



# ANEXO 3

## MODELO DE CINTILLO LEGAL

### Modelo de cintillo legal para publicación periódica electrónica

\_\_\_\_\_ <sup>1</sup>Año \_\_\_\_\_ <sup>2</sup>, No. \_\_\_\_\_ <sup>3</sup>, \_\_\_\_\_ <sup>4</sup>, es una publicación \_\_\_\_\_ <sup>5</sup>, editada por la Universidad de Guadalajara, a través del \_\_\_\_\_ <sup>6</sup>, por \_\_\_\_\_ <sup>7</sup>, \_\_\_\_\_ <sup>8</sup>, \_\_\_\_\_ <sup>9</sup>, \_\_\_\_\_ <sup>10</sup>, \_\_\_\_\_ <sup>11</sup>, Editor responsable: \_\_\_\_\_ <sup>12</sup>. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo \_\_\_\_\_ <sup>13</sup>, ISSN: en trámite, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: \_\_\_\_\_ <sup>14</sup>, \_\_\_\_\_ <sup>15</sup>. Fecha de la última modificación \_\_\_\_\_ <sup>16</sup>.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

<sup>1</sup> Nombre de la Revista (ej. Revista de Arte Contemporáneo) Tal y como aparece en el Certificado de Reserva de Derecho al Uso Exclusivo

<sup>2</sup> Año de la difusión (ej. 2)

<sup>3</sup> Número de la difusión (ej. 1)

<sup>4</sup> Meses y año que comprende (Ej. Enero – junio 2023)

<sup>5</sup> Periodicidad (Ej. Semestral)

<sup>6</sup> Dependencia o Departamento (ej. Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos)

<sup>7</sup> División y Centro Universitario (ej. División de Estudios de Estado y Sociedad, del CUCSH)

<sup>8</sup> Domicilio (Ej. Guanajuato #1045, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44260. Guadalajara, Jalisco, México)

<sup>9</sup> Teléfono (Ej. Tel. 31344661 y 31344662)

<sup>10</sup> <http://www.udg.mx/> y/o página de la revista.

<sup>11</sup> Deberá de ser el correo electrónico del editor responsable y/o correo de la revista (ej. [revistauppi@udg.mx](mailto:revistauppi@udg.mx))

<sup>12</sup> Nombre del editor responsable (Ej. Juan Pérez Gómez)

<sup>13</sup> Número de la reserva de derechos genero publicación periódica, especie revista, clave 102 **vigente** (Ej. No. 04-2009-123456789-102)

<sup>14</sup> Dependencia o Departamento, División y Centro Universitario, domicilio (ej. Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, CUCSH, Guanajuato #1045, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44260. Guadalajara, Jalisco, México) (Unidad técnica responsable del levantamiento electrónico)

<sup>15</sup> Nombre de la persona responsable de realizar las actualizaciones (ej. Ing. Juan Pérez Gómez)

<sup>16</sup> Fecha de la última actualización (ej. 30 de junio de 2023)



## ANEXO 4

### Criterios aceptados por el INDAUTOR, para contabilizar los años y números de las publicaciones y difusiones periódicas.

#### Ejemplo de una publicación semestral

Año	No.	Vol. (solo en caso de revistas que se tenga más de un tomo por número)	Periodo
1	1	1	Enero-junio 2020
1	2	1 y 2	Julio-diciembre 2020
2	3	1	Enero-junio 2021
2	4	1	Julio-diciembre 2021
3	5	1	Enero-junio 2022
3	6	1 y 2	Julio-diciembre 2022
4	7	1	Enero-junio 2023
4	8	1	Julio-diciembre 2023

#### NOTA IMPORTANTE:

De acuerdo a los estándares internacionales acatados por el INDAUTOR y para efectos del sistema de ISSN, el término “AÑO” se refiere al año de vida de la publicación/difusión que corresponda, no así al año calendario y la numeración debe iniciar con el número 1.

**No es conveniente la utilización de la palabra “VOLUMEN” como sustituta de la palabra “AÑO”, ya que dicho concepto alude a publicaciones/difusiones que por la extensión de su contenido tuvieron que ser divididas en dos o más partes.**



# ANEXO 5

## ISSN. Obligaciones del editor después de la asignación del número.

Una vez otorgado el ISSN, el Editor de la publicación/difusión periódica tiene la obligación de utilizarla en los términos conferidos por la autoridad administrativa (INDAUTOR), pues cualquier cambio, modificación o cese que sufra la publicación deberá ser manifestada en tiempo y forma, así mismo se constriñe a señalar en cada emisión de la publicación el cintillo legal autorizado por el Centro Nacional ISSN México, en el mismo sentido se deberá ostentar en el extremo superior derecho de la portada de la publicación (o en su caso página de internet) el ISSN asignado. De igual manera, en caso de contar con diversos formatos (impresa, CD, electrónica, etc.) para una misma publicación, es necesario que se solicite un número estandarizado para cada uno de ellos. Se debe realizar la comprobación mediante la remisión de un ejemplar de la revista. Se le recuerda que la omisión, declaración con falsedad o el incumplimiento de estas disposiciones conlleva a las sanciones administrativas y jurídicas a que haya lugar.

### **Obligaciones de los encargados de la revista y del solicitante del número ISSN:**

1. Deberán cerciorarse de que todos los siguientes números que se editen de la revista salgan en los términos conferidos por el Instituto.
2. Cualquier cambio, modificación o cese que sufra la publicación debe ser informada de manera inmediata a la Oficina del Abogado General, para que del correspondiente aviso al Centro Nacional ISSN México.
3. Deberán cerciorarse de que todos los siguientes números que se editen de la revista contengan el cintillo legal autorizado por el Centro



Nacional ISSN México, verificando que los datos se actualicen, sean correctos y reales al número de la revista que se esté publicando en ese momento.

**4.** Deberán verificar que todos los siguientes números que se editen de la revista ostenten en el extremo superior derecho de la portada de la publicación (o en su caso de la página de Internet), el número ISSN asignado.

**5.** Deberán llevar un estricto control del año y los números que se publiquen, y en el supuesto de que exista desfase respecto de la periodicidad en que debe salir un número, el subsecuente deberá indicar que constituye ambos números, ejemplo: Año 1, No. 2 y 3.



# ANEXO 6

## LISTADO DE MATERIAS Y SUBCATEGORÍAS

LISTA DE MATERIAS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	
0. GENERALIDAD ES. CIENCIA Y CONOCIMIENTO. ORGANIZACIÓN. INFORMACIÓN. DOCUMENTACIÓN. BIBLIOTECONOMÍA	00 Prolegómenos. Fundamentos de la ciencia y de la cultura.	001	Ciencia y conocimiento en general. Organización del trabajo intelectual.
		003	Escritura y sistemas de escritura. Signos y símbolos. Códigos. Representaciones gráficas.
		004	Ciencia y tecnología de los ordenadores. Informática.
		005	Estudio de la organización. Metodología. Análisis. Síntesis. Clasificación y taxonomía: teoría, principios. Sistematización en general.
		006	Normalización de productos, operaciones, pesos, medidas y tiempo. Normas. Especificaciones. Códigos de prácticas. Recomendaciones.
		007	Acción y organización. Información. Teoría de la comunicación y del control en general (Cibernética). Ingeniería humana.
		01 Bibliografía y bibliografías. Catálogos.	011
	012		Bibliografías de autor. Bibliografías individuales.
	013		Bibliografías colectivas.
	014		Bibliografías de obras de características determinadas.
	015		Bibliografías de obras publicadas en un determinado lugar. Bibliografías nacionales. Bibliografías locales y regionales.
	016		Biografías de temas especiales.
	017		Catálogos en general. Catálogos por materias. Catálogos clasificados o sistemáticos. Catálogos alfabéticos por materias.
	018		Catálogos alfabéticos. Catálogos de autores. Catálogos alfabéticos de personas y lugares. Catálogos de palabra clave.
	019		Catálogos diccionario. Catálogos que incorporan en una sola secuencia, autor, título, palabras clave, entradas alfabéticas por tema.
	02 Biblioteconomía. Bibliotecología.	021	Función, importancia, utilidad, creación y desarrollo de bibliotecas.
		022	Emplazamiento de bibliotecas, edificios, instalaciones. Equipamiento.
		023	Administración de bibliotecas. Personal.
		024	Relaciones con el público. Reglamentos para el uso de bibliotecas.
		025	Departamentos administrativos de las bibliotecas.
		026	Bibliotecas especializadas.
		027	Bibliotecas generales.
		028	Lectura.
	06 Organizaciones y otros tipos de cooperación. Asociaciones. Congresos. Exposiciones. Museos.	061	Organizaciones y otros tipos de cooperación. Sociedades. Asociaciones. Congresos. Exposiciones. Empresas comerciales. Institutos de investigación.
		069	Museos. Exposiciones permanentes.
		070	Periódicos. La prensa. Periodismo.
	08 Poligrafías. Obras colectivas.	081	Poligrafías individuales
		082	Poligrafías colectivas
084		Material gráfico. Colecciones de ilustraciones, planos, mapas	
086		Documentos de formas especiales. Objetos como documentos	
087		Documentos que tienen un origen o destino específico	
088		Misceláneas	
09 Manuscritos. Libros raros y notables.	20	Manuscritos	
	092	Libros xilográficos (libros impresos con planchas de madera grabadas)	
	093	Incunables	
	094	Otras obras impresas preciosas, notables o raras	
	095	Libros notables por su encuadernación	



		096	Libros notables por sus ilustraciones o por los materiales utilizados	
		097	Marca de propiedad u origen	
		098	Diversas categorías de obras notables por sus características	
		099	Otras clases de obras notables por sus características ex	
		101	Naturaleza y papel de la filosofía	
<b>2. FILOSOFÍA. PSICOLOGÍA</b>	<b>11 Metafísica</b>	111	Metafísica general. Ontología.	
		113	Leyes generales de la naturaleza. Transformación y transitoriedad de la materia. Origen del universo. Creación. Cosmogonía.	
		114	Espacio. Lugar interno y externo. Dimensión. Vacío, hueco; lleno, pleno. Espacio infinito. Singularidad y pluralidad. Extensión.	
		115	Tiempo. Duración. Componente de la duración temporal. Eternidad. Mundo creado. Relación entre tiempo y movimiento.	
		116	Movimiento. Desarrollo. Movilidad. Acción transitoria y inmanente. Acción remota, a distancia. Devenir, cambio, transición.	
		117	Materia. Transformación de la materia. Materia prima (primer principio). Forma sustancial. Causa material. Causa formal.	
		119	Cantidad. Número. Cantidad constante de coexistencia y sucesión. Distinción entre sustancia y cantidad.	
		122	Causalidad. Causación. Principios. Causas eficientes. Condición. Efecto. Ocasión.	
		123	Libertad y necesidad.	
		124	Teleología.	
		125	Finitud. Infinitud. El infinito y el sin fin. Universo.	
		128	El alma. Esencia de la vida y de la muerte.	
		129	Origen y destino del alma individual. Transmigración de las almas. Metempsicosis. Encarnación. Reencarnación. Inmortalidad.	
		<b>13 Filosofía de la mente y del espíritu. Metafísica de la vida espiritual.</b>	133	Ciencias ocultas. Ocultismo.
		<b>14 Sistemas y puntos de vista filosóficos.</b>	140	Actitudes filosóficas posibles. Tipología de los sistemas.
			141	Sistemas según el punto de vista.
		<b>159.9 Psicología.</b>		
		<b>16 Lógica. Epistemología. Teoría del conocimiento. Metodología de lógica.</b>	161	Principios y fundamentos de lógica.
			162	Procesos de ilación. Razonamiento. Deducción. Conclusión.
			164	Logística. Lógica simbólica. Lógica matemática. Cálculo lógico.
			165	Teoría del conocimiento. Epistemología.
			167	Investigación científica.
			168	El método científico.
		<b>17 Filosofía moral. Ética. Filosofía práctica.</b>	170	Teorías y tendencias en ética.
			171	Moral individual. Deberes del hombre para consigo mismo.
			172	Ética social.
			173	Ética familiar.
			174	Ética profesional.
			175	Ética de las diversiones y entretenimientos.
	176		Ética sexual.	
	177		Ética y sociedad. Respeto humano. Decencia, decoro, deshonestidad.	
	178		Ética y moderación. Moralidad de la embriaguez y la adicción.	
	179		Cuestiones morales diversas.	
<b>3. RELIGIÓN. TEOLOGÍA</b>	<b>21 Teología natral. Teodicea. Dedeo. Teología racional. Filosofía religiosa.</b>		211	Dios. Divinidad. Ser supremo. Teísmo. Ateísmo.
		212	Panteísmo.	
		213	Creación del mundo. Evolución. Emanación. Eternidad del mundo.	
		214	Providencia. Conservación y gobierno del mundo. Fatalismo. Casualidad. Destino. Intervención divina. Predeterminación.	
		215	Religión y ciencia. Teología y filosofía. Conocimiento y fe. Razón y revelación. Conflicto entre la iglesia y la ciencia.	
		216	El bien y el mal. Dualismo. Depravación de la naturaleza. Origen del mal.	
		217	Deberes del hombre para con Dios. Culto. Oración. Adoración. Sacrificio.	
		218	La vida futura. Inmortalidad. Eternidad. Aniquilación.	
		219	Analogías. Correspondencias. Antropomorfismos.	
		222	Libros históricos y legales del Antiguo Testamento.	
		223	Libros poéticos del Antiguo Testamento.	



	<b>22 La Biblia. La Sagrada Escritura.</b>	224	Libros proféticos del Antiguo Testamento.	
		225	Nuevo Testamento en General	
		226	Los Evangelios. Sinópticos. Hechos de los apóstoles.	
		227	Las epístolas apostólicas.	
		228	El Apocalipsis.	
			229	Libros deuterocanónicos. Apócrifos. Seudopígrafos.
	<b>23 Teología dogmática.</b>	230	Fundamentos filosóficos de la teología doctrinal. Apologética general. Introducción a la teología dogmática.	
		231	Dios.	
		232	Cristología. Jesucristo.	
		233	El hombre. Naturaleza humana.	
		234	Soteriología. Salvación. Gracia. Fe.	
		235	Ángeles. Demonios. Santos. Espíritus puros.	
		236	Los novísimos o postrimerías del hombre. Escatología.	
		237	La vida futura.	
		238	Simbolos de la fe. Catecismos. Credos.	
		239	Teología polémica. Apologética especia. Pruebas del cristianismo. Defensa de la fe.	
	<b>24 Teología práctica.</b>	241	Teología moral. Cuestiones de moral religiosa	
		242	Libros de meditaciones. Escritos contemplativos.	
		243	Oraciones. Libros de oraciones. Lecturas de la Biblia.	
		244	Literatura religiosa. Novelas, historias, diálogos, escritos históricos con un espíritu religioso. Libros para escuelas dominicales.	
		245	Himnos cristianos. Cánticos. Libros de himnos.	
		246	Arte y simbolismo cristiano.	
		247	Mobiliario y decoración de las iglesias.	
		248	Teología ascética y mística. Culto privado. Devoción.	
		249	Culto familiar. Culto doméstico. Devociones y oraciones en familia.	
	<b>25 Teología Pastoral.</b>	251	Homilética. Predicaciones. Historia y teoría de la predicación. Oratoria religiosa.	
		252	Sermones.	
		253	Cuidado pastoral. El sacerdote como pastor. Visitas pastorales. Relaciones entre el pastor y sus feligreses. Cura de almas.	
		254	Estado y condición de los clérigos. Celibato. Asociaciones de ayuda mutua del clero.	
255		Asociaciones o congregaciones seculares masculinas y femeninas.		
256		Asociaciones seculares formadas para el desarrollo de trabajo parroquial. Hermandades. Cofradías.		
257		Trabajos parroquiales docentes. En hospitales, hogares, asilos.		
258		Obras asistenciales parroquiales. En hospitales, hogares y asilos.		
259		Otras obras parroquiales y deberes pastorales. Bienes de la iglesia. Consejo parroquial. Sacristanes. Registros parroquiales: de nacimientos. Bodas, defunciones.		
<b>26 Iglesia cristiana.</b>	260.	Naturaleza y carácter de la iglesia cristiana.		
	261	Distintas influencias y relaciones de la iglesia cristiana.		
	262	Gobierno de la iglesia. Organización eclesial.		
	263	El domingo. El día del Señor. Sabat.		
	264	Liturgia. Culto público.		
	265	Sacramentos.		
	266	Misiones cristianas. Evangelización.		
	267	Asociaciones y sociedades religiosas.		
268	Escuelas dominicales. Catequesis. Enseñanza del catecismo. Instrucciones para los que van a conformarse. Servicio divino para los niños.			
<b>27 Historia general de la iglesia cristiana</b>	271	Órdenes y comunidades religiosas. Órdenes monásticas. Vida de clausura. Monjes. Monjas. Monacato. Conventos. Conventos de monjas. Monasterios. Abadías.		
	272	Persecuciones religiosas. Martirios.		
	273	Herejías y cismas.		
	276	Patrología. Patrística. Los padres de la iglesia.		
<b>28 Iglesias cristianas, sectas, denominaciones.</b>	281	Iglesias primitivas. Iglesias orientales.		
	282	Iglesia católica romana.		
	283	Iglesias episcopales católicas no romanas que pretenden la sucesión apostólica.		
	284	Sectas protestantes continentales.		
	285	Puritanos.		
	286	Movimientos que subrayan el bautismo de los adultos y el bautismo por inmersión.		
	287	Metodistas.		
	288	Antitrinitarios. Unitarios. Socinianos. Heshusianos.		
	289	Otras sectas (en general sin clero, formadas independientemente)		
	291	Estudio comparado e historia de las religiones-		



4. CIENCIAS SOCIALES. ESTADÍSTICAS. POLÍTICA. ECONOMÍA. COMERCIO. DERECHO. GOBIERNO. ASUNTOS MILITARES	<b>29 Religiones no cristianas.</b>	292	Antiguas religiones griega y romana. Mitología clásica.	
		293	Religiones de los pueblos germánicos y baltoeslavos (letones, vendos)	
		294	Religión de los hindúes.	
		295	Pasismo. Zoroastrismo. Mazdeísmo. Mitraísmo.	
		296	Religión judía (israelita). El judaísmo.	
		297	El Islam. Mahometismo. Sectas sunnitas: hanafitas, chafitas, maliqitas, hanbalitas. Sectas cismáticas: chiitas, ibanditas, wahabitas.	
		298	Religiones y movimientos religiosos más recientes-	
		299	Otras religiones.	
		<b>30 Teorías, metodología y método en las ciencias sociales en general. Sociografía.</b>	303	Métodos en las ciencias sociales.
			304.2	Cuestiones sociales y culturales.
			305	Estudios de género. Rol sexual. Género. Personas, desde un punto de vista interdisciplinar.
			308	Sociografía. Estudios descriptivos de la sociedad (cualitativos y cuantitativos).
		<b>31 Demografía. Sociología. Estadística.</b>	311	Estadística como ciencia. Teoría de la estadística.
			314	Demografía. Estudios de población
			316	Sociología.
		<b>32 Política.</b>	321	Formas de la organización política. Los estados como poderes políticos.
			322	Relaciones entre la Iglesia y el Estado. Política religiosa. Confesionalismo. Anticlericalismo. Conflicto entre el poder civil y el eclesiástico (Kulturkampf). La Iglesia como Estado.
			323	Asuntos internos. Política interior.
			324	Elecciones. Plebiscitos. Referéndum. Campañas electorales. Corrupción electoral. Resultados electorales.
			325	Ocupación de territorios. Colonización.
			326	Esclavitud.
			327	Relaciones internacionales. Política internacional. Asuntos internacionales. Política exterior.
			328	Parlamentos. Representación del pueblo. Gobiernos.
			329	Partidos y movimientos políticos.
		<b>33 Economía. Ciencia económica.</b>	330	Economía en general.
			331	Trabajo. Empleo. Organización del trabajo.
			332	Economía regional. Economía territorial. Economía del suelo. Economía de la vivienda.
			334	Formas de organización y cooperación en la economía.
			336	Finanzas. Finanzas públicas. Banca. Moneda. Bolsa.
338			Situación económica. Política económica. Gestión de la economía. Planificación de la economía. Producción. Servicios. Precios.	
339			Comercio. Relaciones económicas internacionales. Economía mundial.	
<b>34 Derecho.</b>		340	Derecho. Generalidades. Propedéutica. Métodos y ciencias auxiliares del derecho.	
		341	Derecho internacional.	
		342	Derecho constitucional. Derecho administrativo.	
		343	Derecho penal. Delitos.	
		344	Derecho penal especial. Derecho penal militar, de las fuerzas armadas de tierra, mar y aire.	
		346	Derecho económico. Derecho a la dirección estatal de la economía.	
	347	Derecho civil.		
	348	Derecho eclesiástico. Derecho canónico. Derecho religioso.		
	349	Ramas especiales del derecho. Materias legales varias.		
<b>35 Administración pública. Gobierno. Asuntos militares.</b>	351	Funciones propias de la administración pública.		
	352	Niveles inferiores de la administración. Gobierno local. Administración municipal. Autoridades locales.		
	353	Niveles medios de la administración. Administración regional. Administración provincial.		
	354	Nivel más alto, grado superior de la Administración. Gobierno central.		
	355	Asuntos militares en general.		
	356	Servicios del ejército en general. Infantería. Soldados a pie.		
	357	Caballería. Tropas montadas. Tropas motorizadas.		
	358	Artillería. Ingenieros. Aviación. Unidades técnicas y su función.		
	359	Marina militar. Flota de guerra. Armada: personal y organización.		
<b>36 Protección de las necesidades materiales y espirituales de la vida. Trabajo</b>	364	Problemas sociales que necesitan asistencia. Tipo de asistencia.		
	365	Demanda de vivienda y su consecución. Protección de la vivienda.		
	366	Consumismo.		
	368	Seguros. Provisión comunitaria mediante participación en los riesgos.		
		369	Seguridad social.	



	<b>social. Ayuda social.</b>		
	<b>37 Educación. Enseñanza. Formación. Tiempo libre.</b>	371	Organización de la educación y la enseñanza.
		372	Contenido y currículum de la educación preescolar y elemental. Materias, en cualquier clase de escuela y en cualquier nivel.
		373	Tipos de escuelas que imparten una educación general-
		374	Enseñanza y educación extraescolares.
		376	Educación. Formación y enseñanza de grupos especiales de personas. Escuelas especiales.
		377	Formación técnica. Formación profesional. Escuelas profesionales.
		378	Enseñanza superior. Universidades. Escuelas especiales.
		379. 8	Tiempo libre. Ocio.
	<b>39 Etnología. Etnografía. Usos y costumbres. Tradiciones. Vida social. Folclore.</b>	391	Vestimenta. Indumentaria. Trajes nacionales. Moda. Adornos.
		392	Usos y costumbres en la vida privada.
		393	Muerte. Funerales. Ritos funerarios.
		394	Vida pública. Vida social. Vida cortesana. Vida cotidiana. Vida urbana.
		395	Ceremonial. Etiqueta. Protocolo. Buenas maneras. Jerarquía social. Fórmulas de cortesía.
		398	Folclore.
<b>5. MATEMÁTICAS . CIENCIAS NATURALES</b>	<b>50 Generalidades sobre las ciencias puras.</b>	501	Generalidades sobre las ciencias exactas. Ciencias matemáticas en sentido amplio, incluyendo astronomía, mecánica, física y matemáticas.
		502	Naturaleza. Estudio y conservación de la naturaleza. Protección de la naturaleza.
		504	Ciencias del medio ambiente. Ciencias medioambientales.
		510	Consideraciones fundamentales y generales de las matemáticas.
	<b>51 Matemáticas.</b>	511	Teoría de números.
		512	Álgebra.
		514	Geometría.
		515. 1	Topología.
		517	Análisis.
		519. 1	Teoría general del análisis combinatorio. Teoría de grafos.
		<b>52 Astronomía. Astrofísica. Investigación espacial. Geodesia.</b>	520
	521		Astronomía teórica. Mecánica celeste. Astronomía fundamental.
	523		El sistema solar.
	524		Estrellas y sistemas estelares. El Universo.
	528		Geodesia. Topografía. Fotogrametría. Medición a distancia. Cartografía.
	<b>53 Física.</b>	531	Mecánica general. Mecánica de los cuerpos sólidos y rígidos.
		532	Mecánica de fluidos en general. Mecánica de líquidos (hidromecánica).
		533	Mecánica de los gases. Aeromecánica. Física del plasma.
		534	Vibraciones. Acústica.
		535	Óptica
		536	Calor. Termodinámica.
		537	Electricidad. Magnetismo. Electromagnetismo.
		538	Física de la materia condensada (estados líquido y sólido).
		539	Constitución física de la materia.
		<b>54 Química. Cristalografía. Ciencias mineralógicas.</b>	542
	543		Química analítica.
	544		Química física.
	546		Química inorgánica.
	547		Química orgánica.
	548		Cristalografía.
	549		Mineralogía. Estudio especial de los minerales.
	<b>55 Ciencias de la Tierra. Ciencias Geológicas.</b>	550	Ciencias auxiliares de la geología.
		551	Geología general. Meteorología. Climatología. Geología histórica. Estratigrafía. Paleogeografía.
552		Petrología. Petrografía.	
553		Geología económica. Depósitos minerales.	
556		Hidrosfera. Agua en general. Hidrología.	
<b>56 Paleontología.</b>	561	Paleobotánica sistemática.	
	562	Invertebrados en general.	
	564	Moluscos. Crustáceos.	
	565	Articulados.	



	566	Cordados.	
	567	Peces.	
	568	Saurópsidos.	
	569	Mamíferos.	
<b>57 Ciencias biológicas en general.</b>	570.1	Leyes generales. Cuestiones teóricas. Características. Propiedades.	
	572	Antropología.	
	573	Biología general y teórica.	
	574	Ecología general y biodiversidad. Biocenología. Hidrobiología, biogeografía.	
	575	Genética general. Citogenética general. Inmunogenética. Evolución. Filogenia.	
	576	Biología celular y subcelular. Citología.	
	577	Bases materiales de la vida. Bioquímica, biología molecular. Biofísica.	
	578	Virología.	
	579	Microbiología.	
<b>58 Botánica.</b>	581	Botánica general.	
	582	Botánica sistemática.	
<b>59 Zoología.</b>	591	Zoología general.	
	592	Invertebrados.	
	594	Moluscos.	
	565 (sic)	Articulados.	
	566 (sic)	Cordados.	
	597	Vertebrados.	
	568	Saurópsidos.	
	599	Mamalia. Mamíferos.	
<b>60 Cuestiones generales de ciencias aplicadas.</b>			
	<b>61 Medicina.</b>	611	Anatomía. Anatomía humana y comparada.
		612	Fisiología. Fisiología humana y comparada.
		613	Higiene en general. Higiene y salud personal.
		614	Higiene y salud pública. Prevención de accidentes.
		615	Farmacología. Terapéutica. Toxicología.
		616	Patología. Medicina clínica.
		617	Cirugía. Ortopedia. Oftalmología.
		618	Ginecología. Obstetricia.
	619	Ciencia veterinaria. Enfermedades de los animales domésticos.	
	<b>62 Ingeniería. Tecnología en general.</b>	62-1/-9	Particularidades de las máquinas, aparatos, instalaciones, procesos y productos.
		62-1	Características generales de las máquinas.
		62-2	Partes fijas y móviles de las máquinas.
		62-3	Elementos, órganos para control del fluido. Válvulas, cierres.
		62-4	Forma, condición y estado de materiales, superficies, objetos y productos.
		62-5	Operación y control de procesos y máquinas.
		62-6	Características de las máquinas según los combustibles y otras fuentes de calor.
		62-7	Mantenimiento, servicio y protección de máquinas.
		62-8	Clasificación de las máquinas según la naturaleza de la energía motriz.
62-9		Variables, condiciones y características de los procesos de producción, planta y equipo.	
620		Ensayo de materiales. Materiales comerciales. Economía de la energía.	
621		Ingeniería mecánica en general. Tecnología nuclear. Electrotecnia. Maquinaria.	
622		Minería.	
623		Ingeniería militar.	
624		Ingeniería civil y de la construcción en general. Infraestructuras. Movimientos de tierras. Cimentaciones. Túneles. Construcción de puentes. Estructuras.	
625		Ingeniería del transporte terrestre. Vías férreas. Carreteras.	
626		Ingeniería hidráulica en general.	
627	Cursos de agua naturales. Ingeniería de puertos y costas. Embalses y centrales hidroeléctricas.		
628	Ingeniería sanitaria. Agua. Saneamiento. Ingeniería de la iluminación.		
629	Ingeniería de los vehículos de transporte.		
<b>63 Agricultura y ciencias y técnicas relacionadas.</b>	630	Silvicultura.	
	631	Agricultura en general.	
	632	Daños a las plantas. Enfermedades de las plantas. Plagas y organismos dañinos para las plantas. Protección de plantas.	



<b>6. CIENCIAS APLICADAS. MEDICINA. TECNOLOGÍA</b>	<b>Silvicultura. Zootecnia. Caza. Pesca.</b>	633	Cultivos y producciones.	
		634	Horticultura en general.	
		635	Plantas de jardín. Jardinería.	
		636	Explotación y cría de animales en general. Cría de ganado. Cría de animales domésticos.	
		637	Productos de los animales, de la caza y de la pesca.	
		638	Cría y gestión de insectos y otros artrópodos.	
		639	Caza. Pesca. Piscicultura.	
		<b>64 Economía doméstica. Ciencia doméstica. Gobierno de la casa.</b>	640	Tipos de hogares y de gestión del hogar.
			641	Alimentos. Cocina. Platos.
	642		Comidas y horario de comidas. Servicio de mesa.	
	643		El hogar. La vivienda y su mobiliario.	
	644		Instalaciones para la salud y el confort en las viviendas.	
	645		El mobiliario y accesorios.	
	646		Vestido. Cuidados corporales.	
	647		Personal doméstico.	
	648		Lavandería. Limpieza.	
	649		Cuidado doméstico de los niños, inválidos, invitados.	
	<b>65 Gestión y organización de la industria, el comercio y las comunicaciones.</b>	651	Organización de oficinas. Técnicas de trabajo en las oficinas.	
		654	Telecomunicación y telecontrol (organización y servicios)	
		655	Industrias gráficas. Imprenta. Editoriales. Comercio de libros.	
		656	Transportes. Correos. Organización y control del tráfico.	
		657	Contabilidad.	
		658	Administración de empresas. Organización comercial.	
		659	Publicidad y propaganda. Información relaciones públicas.	
	<b>66 Tecnología química. Industria química y afines.</b>	66.0	Ingeniería química en general.	
		661	Productos químicos.	
		662	Explosivos. Combustibles.	
		663	Microbiología industrial. Micología industrial. Industria de la fermentación. Industria de las bebidas. Industria de los estimulantes.	
		664	Fabricación y conservación de alimentos sólidos.	
		665	Aceites. Grasas. Ceras. Adhesivos. Gomas. Resinas.	
		666	Industria del vidrio. Cerámica. Cemento y hormigón.	
		667	Industria del color. Fabricación y uso de colorantes, tintas, pinturas.	
		669	Metalurgia.	
		<b>67 Industrias, comercios y oficios diversos.</b>	671	Artículos de metales preciosos, de gemas y de piedras preciosas.
	672		Artículos de hierro y acero en general.	
	673		Artículos de metales no féreos (excepto metales preciosos).	
	674		Madera e industria de la madera.	
	675		Industria del cuero (incluyendo pieles animales y cuero sintético).	
	676		Industria del papel y cartón.	
	677		Industria textil.	
	678		Industria de materiales macromoleculares. Industria del caucho. Industria de los plásticos.	
	679		Industrias basadas en diversos materiales procesables.	
	<b>68 Industrias, oficios y comercio de artículos acabados o ensamblados.</b>		681	Mecanismos e instrumentos de precisión.
		682	Trabajos de herrería. Trabajos de forja. Talleres de forja. Fundición forjada a mano.	
		683	Ferretería. Herrajes. Cerrajería. Botellas de hierro. Lampistería. Calentadores.	
		684	Industrias del mueble y afines. Fabricación de muebles. Tapicería.	
		985 (sic)	Guarnicionería. Zapatería. Fabricación de guantes. Artículos de viaje, deportes y juegos	
		686	Encuadernación. Metalizado. Fabricación de espejos. Papelería.	
		687	Industria del vestido. Confección de ropa. Artículos de tocador.	
688		Artículos de fantasía. Juguetes. Artículos de decoración.		
689		Aficiones técnicas o manuales. Trabajos de aficionados.		
<b>69 Materiales de construcción. Prácticas y procedimientos de construcción.</b>		691	Materiales y elementos de construcción.	
	692	Partes estructurales y elementos de construcciones.		
	693	Mampostería y trabajos relacionados.		
	694	Construcción con madera en general. Carpintería. Ebanistería.		
	696	Equipos, instalaciones y servicios en edificios (sanitarios, de gas, vapor, electricidad. Montadores de tuberías. Fontaneros. Electricistas. Otros oficios.		
	697	Calefacción, ventilación y acondicionamiento de aire en edificios.		
	698	Acabado y decoración.		
	<b>71 Urbanismo. Ordenación</b>	711	Principios y práctica de la ordenación- Ordenación del territorio, ordenación urbana y rural.	
712		Ordenación del paisaje (natural y diseñado). Parques. Jardines.		



7. BELLAS ARTES. JUEGOS. ESPECTÁCULOS. DEPORTES	regional, urbana y rural. Paisajismo, parques y jardines.	718	Cementerios. Crematorios. Otros lugares para el enterramiento de los muertos (planificación).
		719	Protección del paisaje urbano y rural en general.
	72 Arquitectura.	721	Edificios en general. Programación. Diseño. Partes para usos específicos. Habitaciones.
		725	Edificios públicos, civiles, comerciales, industriales. Arquitectura civil en general.
		726	Arquitectura religiosa, eclesiástica. Edificaciones sacras y funerarias.
		727	Edificios.
		728	Arquitectura doméstica. Viviendas. Edificios residenciales.
	73 Artes plásticas.	730	Escultura en general. Estatuas.
		736	Glíptica. Sigilografía.
		737	Numismática.
		738	Cerámica. Alfarería.
	74 Dibujo. Diseño. Artes aplicadas y oficios artísticos.	741	Dibujo en general.
		742	Perspectiva de dibujo.
		743	Dibujo anatómico.
		744	Dibujo lineal y geométrico. Dibujo técnico.
		745	Artes y oficios industriales y domésticos. Artes aplicadas.
		746	Labores. Costura. Labores de aguja.
		747	Decoración interior.
		748	Artes del vidrio. Vidriería y cristalería artísticas.
	749	Mobiliario artístico, aparatos de calefacción e iluminación.	
	75 Pintura.		
	76 Artes gráficas.	762	Técnicas de grabado en hueco.
		763	Técnicas de grabado plano.
		764	Artes gráficas aplicadas.
		769	Colecciones de grabados, de estampas.
		771	Equipo fotográfico, aparatos y materiales.
	77 Fotografía y procesos similares.	772	Sistemas, procesos fotográficos (los que utilizan sustancias inorgánicas o fenómenos físicos).
		773	Sistemas o procesos fotográficos que emplean componentes orgánicos.
		774	Generalidades sobre los procedimientos fotomecánicos.
		776	Fotolitografía. Producción fotográfica de placas plano gráficas.
		777	Procedimientos de impresión en hueco y en relieve. Fotograbado.
		778	Aplicaciones y técnicas especiales de fotografía.
		781	Teoría de la música. Cuestiones generales.
	78 Música.	782	Música dramática. Ópera.
		783	Música de iglesia. Música sacra. Música religiosa.
		784	Música vocal.
		785	Música instrumental. Música sinfónica. Música para conjunto de instrumentos.
		786	Música para instrumentos de teclado.
		787	Música para instrumentos de arco y cuerda.
		788	Música para instrumentos de viento.
791		Entretenimientos públicos. Espectáculos.	
79 Diversiones. Espectáculos. Juegos. Deportes.	792	Teatro. Representaciones dramáticas. Arte teatral.	
	793	Diversiones y entretenimientos de sociedad. Arte del movimiento. Baile.	
	794	Juegos de tablero y mesa (juegos de reflexión, de habilidad, de azar).	
	796	Deportes. Juegos deportivos. Gimnasia. Ejercicios físicos.	
	797	Deportes acuáticos. Deportes aéreos.	
	798	Equitación y monta. Deportes con caballos y otros animales.	
	799	Pesca deportiva. Caza deportiva. Deportes de tiro con blanco.	
8. LENGUAJE. LINGÜÍSTICA. LITERATURA	80 Cuestiones generales relativas a la lingüística y literatura.	801	Prosodia. Ciencias auxiliares y fuentes de la filología.
		808	Retórica. Uso eficaz del lenguaje.
	81 Lingüística y lenguas.	811	Lenguas.
		821	Literatura de las distintas lenguas.
	82 Literatura.	902	Arqueología. Métodos y técnicas para el estudio de las antiguas civilizaciones y culturas basados en el descubrimiento e interpretación de restos materiales.
		903	Prehistoria. Restos prehistóricos. Objetos prehistóricos. Antigüedades.



		904	Restos culturales de tiempos históricos. Antigüedades, objetos de la Antigüedad, Edad Media y Edad Moderna.
		908	Estudios de un área. Estudios de una localidad.
<b>9. GEOGRAFÍA. BIOGRAFÍAS. HISTORIA</b>	<b>91 Geografía. Exploración de la tierra y de los distintos países. Viajes. Geografía regional.</b>	910	Generalidades. La geografía como ciencia. Exploraciones. Viajes.
		911	Geografía general. Ciencias de los factores geográficos (geografía sistemática) geografía teórica.
		912	Presentación de una región en forma distinta a la literaria o textual. Dibujos, fotografías, grabados, diagramas, perfiles, mapas, cartogramas, atlas, globos (como expresiones de conocimiento geográfico).
		913	Geografía regional en general. Geografía del mundo antiguo.
		929	Estudios biográficos y relacionados.
	<b>93 Historia.</b>	930	Ciencias de la historia. Ciencias auxiliares de la historia.
	<b>94 Historia general[MI1].</b>		

Fecha de última actualización 22 de enero de 2025  
HVL/IAVM/oemg